

Expediente: 3276/21
Carátula: MASMUD JULIO JAVIER C/ LEIVA LUIS ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 11/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LEIVA, LUIS ALBERTO-DEMANDADO
20252129201 - ARIÑO, JOAQUIN-DERECHO PROPIO
20252129201 - MASMUD, JULIO JAVIER-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3276/21



H106038309995

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: MASMUD JULIO JAVIER c/ LEIVA LUIS ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 3276/21.

Se deja constancia, que en el día de la fecha, se procedió a realizar la transferencia de orden de pago judicial electrónica realizada mediante plataforma BIE. DMC.

Actuación firmada en fecha 10/02/2025

Certificado digital:
CN=TORREGO Jose Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.